



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 AGO 2020	
Recibido.....	1143.....Hs.
Exp. N°.....	39803.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a la mayor brevedad gestione ante la Corte Suprema de Justicia, para que ante el cambio de "Fase" de la ciudad de Casilda a partir del 18 de agosto, se reabran los Tribunales con sede en la cabecera del Departamento Caseros y, se extienda esta medida a los Juzgados de Pequeñas Causas que permanecen cerrados desde hace semanas.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Atento al cambio de Fase de Casilda, con la reapertura de comercios y diversas actividades, profesionales, recreativas y comerciales, solicitamos al P. E. gestione ante la Corte Suprema de la provincia de Santa Fe, que se habilite el funcionamiento de los Tribunales en la mencionada ciudad. Como así también los Juzgados de Pequeñas Causas, de vital importancia para las comunidades, ya que permanecen cerrados desde hace semanas, muy a pesar que dichas poblaciones no se encontraban en el marco de una cuarentena estricta.

La Municipalidad, anunció que a partir de este martes 18 se reabren la mayor parte de las actividades que se vieron restringidas por la vuelta a la FASE 1, entre estas hasta ahora no figura la actividad judicial, con el consiguiente perjuicio que esto ocasiona, no solamente para los profesionales del foro local, sino para quienes tienen resoluciones pendientes. Sumado al inconveniente que genera el cierre de los Juzgados locales, donde los vecinos de las poblaciones que dependen de esta circunscripción realizaban numerosos trámites.

Por esta razón sería conveniente que a la mayor brevedad, con los cuidados sanitarios y medidas de prevención que corresponda, se disponga el funcionamiento de los mismos.